

La diplomatura de educación social y el practicum: reflexiones en torno a la necesidad de la contextualización del corpus teórico

M^a ÁNGELES BALSELLS BAILON

Una de las partes fundamentales de la formación universitaria del educador social es el *practicum*, al cual se le asignan treinta y dos créditos de troncalidad en la propuesta hecha por el Consejo de Universidades. Subrayar la importancia didáctica que tienen las prácticas en la formación universitaria de futuros educadores no es ninguna novedad, ya que ha sido uno de los temas más ampliamente debatidos al respecto de la formación de los futuros formadores. (Balsells, 1998)

En el siguiente artículo se intenta reflexionar sobre los fundamentos pedagógicos y didácticos que sustentan el Practicum, así como sobre las relaciones que se pueden establecer con el resto de materias pertenecientes al plan de estudios.

La capacitación didáctica del futuro Educador Social

La intervención educativa en contextos no formales, la podemos entender como aquel proceso intencional encaminado a producir una formación de la persona, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. El educador social, como profesional encargado de poner en marcha estos procesos educativos, deberá estar capacitado, como mínimo, en tres aspectos diferentes, los cuales ya fueron definidos en las Jornadas de Formación de Educadores y de Agentes Socioculturales (1988), y que nos recuerdan que el educador tiene que conocer, tiene que planificar y tiene que intervenir.

Antes de decidir hacia donde se va a dirigir la intervención educativa, es evidente que se debe conocer el contexto en el cual va a intervenir (recursos, marco legislativo, características de barrio...) y al educando/s al cual se va a dirigir la intervención (características individuales y grupales). Sin duda, son

diferentes las materias en la diplomatura que dan respuesta a esta necesidad: *legislación y educación social, educación permanente, pedagogía social, psicología evolutiva, sociología de la educación,...* Ahora bien, si estas asignaturas dan al alumno información desde diferentes disciplinas a nivel global, el primer esfuerzo que deben realizar cuando inician el *practicum* es conocer el contexto y los educandos concretos sobre los cuales van a intervenir. Por lo tanto ya estamos mencionando el primer momento del acto didáctico: el momento preactivo (Ferrández, 1995). El alumno en prácticas podrá realizar, a no ser que la institución no ofrezca la posibilidad, dos tipos de intervenciones: una individual (programación educativa individualizada) y una grupal (programación educativa comunitaria). Tanto en una como en otra, deben desarrollar la fase de diagnóstico, entendida como el reconocimiento previo a cualquier actuación planificada (Vilar, 1996); dicha fase consiste en una evaluación inicial de las necesidades educativas, los intereses de los individuos y/o grupos y también de las posibilidades de cambio educativo. Esta fase es particularmente importante en contextos educativos no formales ya que estos se caracterizan por no tener unos mínimos de referencia o una situación externa impuesta por organismos oficiales (Ferrández, 1995), lo cual permite hacer programaciones más flexibles y coherentes con las características del educando. Máxime, la programación del educador social podrá estar enmarcada en un proyecto, que a la vez suele pertenecer a un programa más amplio, el cual suele ser coherente con un plan global que establece las prioridades políticas en las intervenciones sociales durante un periodo de tiempo.

Por otro lado, decíamos que el educador social tiene que planificar; es también en el momento preactivo, momento propio de la propositividad educativa, que el educador toma decisiones en base al análisis de la realidad y la primera decisión hace referencia a los objetivos educativos, en los cuales radica el componente intencional de la didáctica. Los alumnos en prácticas deben pensar y elaborar un diseño o una programación (la comunitaria y la individualizada) en este momento preactivo; éstos cuentan como mínimo de tres subsistemas diferentes: los objetivos, las estrategias metodológicas y la evaluación. Todo ello debe quedar reflejado por escrito, sin olvidar que los diseños, más aún en educación no formal, deben ser abiertos y dispuestos a acomodarse a las variaciones que vienen dadas desde el contexto, cuando se desarrolla el momento interactivo del acto didáctico.

De nuevo, nos encontramos con que los alumnos ya han desarrollado a través de diferentes materias su capacidad de planificación, aunque sea partiendo de una hipotética realidad: *didáctica general y programas de animación sociocultural*, son asignaturas en las que se trabaja la planificación y que les sirven de base teórico y conceptual, para poder desarrollar esta parte del *practicum*.

Sin embargo, el hecho de realizar las prácticas en una institución, permite, no solo hacer una programación contextualizada a una realidad, sino que los alumnos puedan formar parte de los dos momentos del acto didáctico que siguen al preactivo, lo cual no es posible ofrecer a través de otras materias del plan de estudios: el momento interactivo y postactivo (Ferrández, 1995); lo cual significa que los alumnos desarrollan la tercera de las capacidades, con el acompañamiento

y ayuda de un profesional de la educación social, que es su tutor allí donde desarrolla sus prácticas: el educador social tiene que intervenir.

El momento interactivo del acto didáctico es aquel en que el educador y el educando interactúan, aquel en el que a través de las estrategias metodológicas y la comunicación que se establece entre ellos, se quieren conseguir los objetivos propuestos, provocando la actividad del educando. Sin duda, este es el momento que los alumnos en prácticas valorarán más positivamente y también aquel que les permitirá, a través de la evaluación continua, ir introduciendo los cambios necesarios a su diseño si es necesario y acomodando las estrategias metodológicas. También es el momento en que serán más conscientes de lo que significa intervenir en determinados contextos caracterizados por la rapidez en que se desarrollan hechos que el educador no puede controlar y con los que debe contar, ya que influyen directamente y de forma constante en su intervención educativa. La comunicación que se establece entre el agente educativo y su educando o grupo de educandos es fundamental para desarrollar procesos educativos (Ayerbe, 1996); el alumno en prácticas podrá valorar en esta fase cuáles son sus miedos, limitaciones y posibilidades, así como plantearse cuestiones de ética profesional, ya que esta comunicación didáctica, su capacidad empática, la relación de ayuda capaz de ofrecer, los límites que se deben establecer, son cuestiones que viven muy de cerca y que, como ya se ha mencionado, no son vivenciables desde otra materia. En definitiva reflexionar en torno a las capacidades personales que debe tener el educador: madurez personal, equilibrio personal, capacidad crítica,... (Petrus, 1994)

Por último, el momento postactivo del acto didáctico es aquel que se da una vez se ha finalizado la interacción; es el momento en que se realiza la evaluación final para valorar el funcionamiento de todos los momentos y el grado en que se han conseguido los objetivos. En este caso los alumnos, concluyen toda su intervención individual o grupal, realizando una prospectiva: la conclusión de la evaluación final debe ser la base para la toma de decisiones de cara al futuro. La finalidad es, pues, doble: valorar el logro de resultados y obtener información para proyectos futuros (Ayerbe, 1996).

Tanto en el caso del momento interactivo, como del postactivo, los alumnos en prácticas deberán reflejar por escrito las conclusiones más importantes; la finalidad de esta demanda es evitar que el diseño de sus intervenciones sea algo anecdótico; para favorecer al máximo la capacitación didáctica de los estudiantes, lo cual no será posible si estos no reflexionan y expresan cuál es la evolución de toda su intervención, las conclusiones que extraen, los motivos que tienen para tomar decisiones, cuáles son las estrategias más adecuadas, que recursos se deben utilizar...

Ambitos de intervención

La organización de los treinta y dos créditos que el alumno debe realizar en prácticas obedece la decisión interna de cada Facultad; así nos encontramos

con diferentes formas de organización en la Universidad de Lleida, la Universidad Autónoma de Barcelona o la Universidad de Barcelona, por citar algunas, que van desde el desarrollo de todo el practicum en un solo cuatrimestre y en un solo centro durante cinco horas al día, al desarrollo del practicum repartido entre todos los cursos de la Diplomatura, empezando por visitas de un día a estancias de quince días seguidos en una institución.

Sea como fuere, los aspectos en común a todas las formas de organización, es la disparidad de centros a los que el alumno puede acudir:

- Animación sociocultural y pedagogía del tiempo libre: centros de información juvenil, en ludotecas, en centros cívicos.

- Inadaptación social: centros penitenciarios, centros de justicia juvenil, servicios de atención a enfermos de SIDA, servicios de prevención de toxicomanías y centros abiertos.

- Tercera edad: casales, hospitales de día o residencias para la tercera edad.

- Discapacidades y salud mental: centros ocupacionales, centros de día, residencias y servicios municipales dedicados a personas con discapacidades.

- Servicios Sociales de Atención Primaria: equipos de atención social primaria municipales o comarcales

- Infancia en riesgo social: centros residenciales de atención educativa y centros de acogida, que trabajan con menores tutelados por la Administración

- Educación de adultos: centros, asociaciones de vecinos, que pretenden vitalizar la vida social y cultural.

- Formación ocupacional: iniciativas dirigidas a la población activa en situación de paro.

Como se puede observar existen lugares fuertemente heterogéneos, lo cual no hace más que reflejar la disparidad que caracteriza el presente y el futuro de la profesión del educador social. La gran ventaja es que permite reflexionar sobre la figura del educador social, cual es su perfil y su encargo institucional, así como las diferencias de concepción de éste. Crear espacios para la revisión, discusión, la orientación mutua, permite enriquecer más el *practicum*, ya que el alumno llegará a conocer otros servicios en los que no ha estado y podrá comparar y analizar como los planteamientos institucionales a medio y largo plazo, así como la estructura del centro o servicio, es un condicionante real de la intervención educativa.

Por otro lado, estos espacios deberían servir para recuperar la teoría que los alumnos han trabajado en las diferentes materias y aplicarla a una realidad; materias como *técnicas y métodos de investigación socioeducativa, técnicas de conducción y acción dinámica de grupos, nuevas tecnologías aplicadas a la educación, formación profesional y ocupacional o psicología social de las instituciones*, son algunas de ellas, junto con las que ya se han nombrado anteriormente. Por otro lado, y en sentido inverso, cuando los alumnos finalizan el practicum, deberían poder trabajar el *postpracticum* desde diferentes asignaturas, retomando y comparando aquello que han vivido en las prácticas. La asignatura *Intervención educativa en problemas de desadaptación social*, la

única troncal obligatoria del último cuatrimestre, se puede utilizar para analizar la práctica desde la teoría y hacer teoría desde la práctica, utilizando como base la investigación acción.

En todo caso, los alumnos deberían poder expresar dudas y problemas que se les plantean en su relación con los usuarios, con otros profesionales o con la concepción o definición de la figura del educador social que se tiene en el correspondiente servicio. Hacer el esfuerzo reflexivo de ubicar la figura concreta en la que desarrollan el practicum, en uno de los cuatro campos clásicos del educador social, educación permanente de adultos, formación laboral, educación especializada o animación sociocultural y pedagogía del tiempo libre (Sarramona y Ucar, 1988; Miñambres, 1993), permite ver cual es el paradigma de actuación que rige actualmente en las actuaciones de los educadores, así como, cual es la concepción que tienen del usuario y como se plantean sus funciones respecto a éste.

A modo de conclusión

Desde un punto de vista didáctico, el *practicum* ofrece la posibilidad a los alumnos de cerrar un círculo que se inicia con el conocimiento de una realidad y que acaba con una evaluación de una intervención, pasando por su diseño y su puesta en marcha; la necesidad de contextualizar los procesos didácticos es una condición elemental para racionalizar y dar efectividad a las intervenciones educativas. Esta necesidad y la posibilidad de llevarlo a cabo en diferentes contextos de educación no formal, es el objetivo fundamental de esta materia troncal y favorece que los alumnos tengan tiempo suficiente para conocer una realidad, planificar una intervención, llevarla a cabo y evaluar los resultados; por lo tanto, llegan a conocer, a planificar y a intervenir.

Referencias bibliográficas

- AYERBE, P. (1996): *La intervención educativa ante la desadaptación social*. Donostia. Ibaeta Pedagogia.
- BALSELLS, M. A. (1998): "Diplomatura de Educación Social: reflexiones pedagógicas en torno a su practicum" en GONZÁLEZ, N.; LOBATO, C. & RUIZ, P. (comp): *Desarrollo profesional y prácticum en la Universidad*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- FERRÁNDEZ, A. (1995): *Didáctica General*. Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya.
- Jornades sobre la formació d'educadors i agents socioculturals. Document final*. Barcelona, 11 de maig de 1988. Generalitat de Catalunya, Ministerio de Cultura, Ajuntament de Barcelona, Universitat de Barcelona i Universitat Autònoma de Barcelona.
- MIÑAMBRES, A. (1993): "L'educador social: aproximació als seus àmbits d'intervenció". *Revista de l'Ateneu Popular de Ponent*. Nº 107. Pàg. 18-19

- PETRUS ROTGER, A. (1994): "Los estudios universitarios de educación social: estrategia de actuación". En MUÑOZ, A. (coord.) *El educador social: profesión y formación universitaria*. Madrid. Popular.
- SARRAMONA, J. y UCAR, X. (1988): "Àrees d'intervenció en educació social". *Educar*. Revista del Departament de Pedagogia i de Didàctica. Bellaterra. N° 13. Pàg. 7-16
- VILAR, J. (1996): "De la planificació a la programació. Instruments metodològics per al disseny de les intervencions socioeducatives". *Revista d'intervenció socioeducativa: Educació social*. Barcelona. N° 3. Mayo-agosto. Pàg. 11-49.
- ZABALZA, M. A. (1987): "La práctica, el práctico y las prácticas en la definición de la enseñanza y del trabajo profesional de los profesores" en *La formación práctica de los profesores. Actas del symposium sobre prácticas escolares*. Volumen I. Poio. Pág. 153-199.

Abstract

La diplomatura de educación social y el practicum: reflexiones en torno a la necesidad de la contextualización del corpus teórico

El presente artículo es una reflexión sobre el practicum en la Diplomatura de Educación Social; la necesidad de contextualizar los procesos didácticos a la realidad donde se desarrolla la intervención educativa, convierte a las prácticas en un lugar privilegiado para que los alumnos apliquen los conocimientos teóricos adquiridos a un contexto concreto. Este tiempo curricular debería configurarse como el más indicado para reflexionar sobre la acción, a través del conocimiento de diferentes ámbitos científicos. En el presente artículo se analizan estos aspectos, a la vez que se reflexiona sobre sus fundamentos didácticos y pedagógicos.

The Social Education 3 Year Studies and Its Practicum: Considerations About the Need of Context the Theoretical Corpus

This article is a meditation about the practicum in the Social Education 3 year studies; the need of contexting the didactic processes to the reality where educational intervention is developed; practices is a privileged place where students apply their aacquired theoretical knowledge to a concrete context. This courriculum time should configure it as the most indicated to meditate on the action, through the knowledge of different scientific scopes. Afterwards, these aspects are analysed while considerations about didactic and pedagogical bases of practices organisation are made.